

ACTA Nº 2

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD 16/06/2011

Asistentes

D. Enrique Valero Gutierrez del Olmo
D. Carlos Baso López
D. Juan Picos Martín
D. José Manuel Casas Mirás

Acta nº 2 de la Comisión de Garantía de Calidad convocada para el día jueves dieciséis de junio de dos mil once a las 13:30 h en la Sala de Dirección

El día dieciséis de junio de dos mil once a las 13:30 h se celebró sesión ordinaria con objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Propuesta y aprobación de modificación del documento: “Política y objetivos de calidad”
2. Propuesta y aprobación del documento: “Plan de promoción y captación del centro”
3. Propuesta y aprobación de modificación del documento: “Plan de acción tutorial”
4. Propuesta y aprobación del documento: “Documento informativo de los programas de movilidad”
5. Ruegos y Preguntas

En el Punto 1, se debate el borrador de “Política y objetivos de calidad” adoptando sobre el mismo las siguientes modificaciones:

- Excluir del mismo lo relacionado con la política y criterios de admisión por no ser competencia del centro.
- Reducir el ratio de movilidad del centro del 25% al 20% por considerarlo como objetivo suficientemente elevado.
- Fijar en el 10% anual de promedio la tasa de renovación de recursos informáticos que gestiona el centro, por ser suficiente para suplir las necesidades de infraestructura y siempre en función de la disponibilidad presupuestaria del centro.

En el Punto 2, se debate el “Plan de promoción y captación del centro” acordándose sobre el borrador los cambios siguientes:

- En todas las tareas de promoción y captación hacer responsables no solo al equipo directivo, sino también al resto del personal del centro
- Añadir un nuevo objetivo de promoción: “Presencia en eventos promocionales del ámbito de la profesión como ferias forestales, de empleo, congresos, seminarios, etc”,
- Añadir un nuevo objetivo de promoción: “Facilitar la escuela y sus instalaciones a los centros de Pontevedra y su provincia que imparten los ciclos formativos específicos de las especialidades forestales y medio ambiente natural, para así dar a conocer la titulación a los alumnos de estos ciclos”

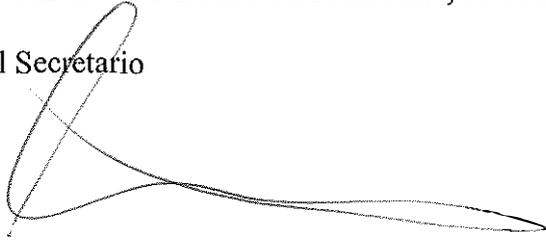
En el Punto 3. Propuesta y aprobación del documento “Plan de acción tutorial”. Se aprueba el documento y decide llevar a cabo la primera reunión relativa a la actividad 1 del Bloque 0 “Sesión de organización-presentación” antes del 31 de julio de 2011.

En el Punto 4. Propuesta y aprobación del documento “Documento informativo de los programas de movilidad” se debate y aprueba sin modificaciones el documento propuesto

En el Punto 5. Ruegos y Preguntas. No se hace ninguno.

Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14.30 horas, de la que yo como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente, en Pontevedra a 16 de junio de 2011.

El Secretario



Visto Bueno
El Presidente

